Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/222.269/222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO N° 04/2013 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 17 (diez y siete) días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° 466/13, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 04/2013 "Adquisición de Medicamentos", según Acta de Apertura de Ofertas N° 50 de fecha 16/07/2013.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 08/07/13, Expediente N° 310247, ID 255963.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la única empresa que presentó oferta, observándose que la misma cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la única oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
INDUFAR C.I.S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 420.000.000 (necesaria 283.073.000) y validez de 120 días. Aseguradora del Este S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

Modesto Sosa

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
Adquisición de Medicamentos	INDUFAR C.I.S.A.	**160.405.000**	**122.668.000**	**283.073.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto N° 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Adquisición de Medicamentos	INDUFAR C.I.S.A.	**160.405.000**
2	Adquisición de Medicamentos	INDUFAR C.I.S.A.	**122.668.000**
	TOTAL GENERAL		**283.073.000**

A) **Capacidad Financiera:**
- **INDUFAR C.I.S.A.**

RATIOS PRINCIPALES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO
Activo Corriente/ Pasivo Corriente	8,65	10,09	8,26	8,08
Prueba Acida (Activo Corriente – Inventario/ Pasivo Corriente	6,50	7,86	6,36	6,26
Endeudamiento Total (Pasivo total/Activo Corriente)	0,12	0,10	0,12	0,14
Rentabilidad del Capital Propio (Utilidad/ Patrimonio Neto)	0,24	0,31	0,29	0,29

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

INDUFAR C.I.S.A.	*Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo).-*	*Presentó 10 copias de facturas anteriores con entes del Estado*	*CUMPLE*
	Copia de contrato anteriores con entes del estado (5 contratos como mínimo).-	*Presentó 5 copias de contratos anteriores con entes del Estado*	*CUMPLE*
	Copia de contrato con entidades privadas (5 contratos como mínimo)	*Presentó 5 copias de contratos anteriores con entes del Estado*	*CUMPLE*
	Tres años de experiencia en provisión de bienes similares a lo licitado.-	*Conforme a la información financiera presentada por el oferente se constata que el*	*CUMPLE*

Rodolfo Soza

Lcdo. Blas Antonio Ortigoza
Secretario de Administración y Finanzas
Gobernacion - San Pedro

		oferente cumple con el requerimiento en cuanto a la cantidad de años que ha trabajado la empresa en la provisión de bienes similares	

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	INDUFAR C.I.S.A.
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2009,2010,2011)	Cumple
Capacidad legal	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 280.602.564. El monto total de adjudicación propuesto por el Lote Nº 1 es de Gs. **160.405.000** por la oferta propuesta por la **Empresa INDUFAR C.I.S.A.** y el monto total de adjudicación propuesto por el Lote Nº 2 es de Gs. **122.668.000** por la oferta propuesta por la **Empresa INDUFAR C.I.S.A.**

Sumando los montos ofertados por las empresas INDUFAR C.I.S.A. por los lotes 1 y 2 totalizan Gs. 283.073.000, y teniendo en cuenta que el monto sobrepasa la disponibilidad presupuestaria para este llamado, este Comité de Evaluación reduce las cantidades de los Ítems Nº 2 del Lote Nº 01 reduciendo el monto de adjudicación a Gs. 157.929.800 y en el Lote Nº 2 no se ha modificado ningún Ítem, por lo que se mantiene lo ofertado a Gs. 122.668.000.

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Adquisición de Medicamentos	INDUFAR C.I.S.A.	157.929.800
2	Adquisición de Medicamentos	INDUFAR C.I.S.A.	122.668.000
	TOTAL GENERAL		**280.597.800**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Modesto Sosa.

Esc. Blás Antonio Ortigoza
Secretario de Administ. y Finanzas
Gobernación - San Pedro